

**ACTA N.º 1**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL**

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI

**PROYECTO:** ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM

"AJARDINAMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES 43, 44 y 45 DE PLAYA ALBIR"

**EXPEDIENTE:** FETFO/2019/11/03

**LOCALIDAD:** L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las 10:30 horas, del día **10 de mayo de 2019**, en la oficina LABORA formación de Benidorm, sita en la Avda Benisa 4, 03502, la persona designada por la Consellería Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario/a **D./Dña. Elena Ivars Martínez** y en el que se incluye para la selección del alumnado-trabajador con voz pero sin voto a D./Dña. Beatriz Gomis Muñoz, trabajadora social de la Concejalía de Bienestar Social de los servicios sociales municipales.

La Presidenta **Dña. Raquel Luna Ordás**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda de la forma siguiente:

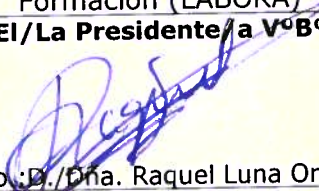

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D./Dña. Raquel Luna Ordas
En representación de la entidad promotora	D./Dña. Elena Ivars Martínez

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. María López Esclapez
En representación de la Entidad Promotora	D./Dña. Vicenta Aragonés López

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto de L'Escola d'ocupació Et Formem denominada "AJARDINAMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES 43, 44 y 45 DE PLAYA ALBIR", se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnado y personal, así como el calendario de dichos procesos. Las fechas de presentación de la solicitud y documentación para ser incluido como personal directivo y docente se iniciarán el 13 de mayo del 2019 y finalizarán el 17 de mayo del 2019, ambos inclusive. Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 11:30 horas, del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) <b>El/La Presidente/a VºBº</b>	Por la entidad promotora <b>El/La Secretario/a</b>
 Fdo.: D./Dña. Raquel Luna Ordas	 Fdo.: D./Dña. Elena Ivars Martínez